



MOVIMIENTO COMUNAL NICARAGÜENSE

Sede Nacional

PRONUNCIAMIENTO

Lunes de tragedia sin domingo de resurrección

El lunes santo los usuarios del transporte intermunicipal fuimos sorprendidos por la decisión silenciosa del MTI de autorizar sin previo aviso, un incremento de las tarifas de esta modalidad de transporte. El 26 marzo la ing. Rosa María Rodríguez directora de la Dirección General de Transporte Terrestre, había indicado que el transporte intermunicipal no sufriría incremento, que solo en la ruta Peñas Blancas – Managua se alteraría la tarifa por razones especiales e invito a los usuarios a denunciar a los transportistas que alteraran la tarifa.

Sin embargo, una vez más los transportistas privados con el visto bueno del Ministerio de Transporte Infraestructura, despojan a los usuarios de los pocos ingresos que tienen disponible, especialmente considerando que el aumento se anunció al inicio de la semana santa, en la que la mayoría de los nicaragüenses hacen uso del transporte público intermunicipal para visitar a sus familiares y disfrutar de sus días de descanso.

Una mirada rápida a 6 rutas entre los pueblos y Managua, y el caso de León - Managua, revela cosas interesantes; el bus expreso entre Masaya y Managua subió un 20% con respecto a la tarifa vigente a partir de la resolución del 2015, el microbús expreso entre Jinotepe y Managua un 16%, el microbús interlocal entre Granada y Managua 13.3% y de León a Managua los autobuses subieron entre 10 y 13.2%, aunque también hay aumentos de 0% como el microbús interlocal Diriamba - Managua. Lo que revela que en realidad los aumentos no son nada despreciables, sino por qué se anunció con bombos y platillos el aumento de salarios de 4.125% en marzo de este año.

Y es que los consumidores pagamos de a pellizcos los abusos de los empresarios privados en los precios, 3 o 4 pesos en el azúcar, 30 pesos en la carne de res, 2.8 córdobas en la leche, 0.50 centavos en la caja de fósforos, etc., etc., un asunto de nunca acabar, lo único que no acaba es la incertidumbre de cuándo será el próximo pellizco, lo que si se acaba rápidamente son los ingresos de las familias.

Según el MTI, el aumento de la tarifa se produce debido a que en los 2 últimos años los componentes que inciden en los costos de operación y en la tarifa no se habían actualizado, dando a entender que se trata de un ajuste a la evolución de los costos. Pero si de costos se trata, los usuarios nos preguntamos ¿por qué cuando el precio del petróleo está a la baja los precios al consumidor y usuario no bajan? y en el transporte el precio de los combustibles es uno de los más importantes componentes de costos.

El Movimiento Comunal Nicaragüense hace público su total desacuerdo con este aumento de las tarifas e invitamos a los usuarios de este servicio a pronunciarse desde su localidad en contra de este nuevo abuso de los empresarios.

11 de abril de 2017

Movimiento Comunal Nicaragüense